



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057980/2013, por el cual el Ing. Manuel Darío STARCK CUFFINI eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "ELECTRÓNICA DIGITAL I", del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

Que a fs. 05 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "ELECTRÓNICA DIGITAL I" del Departamento ELECTRÓNICA;

Que el Ing. Manuel Darío STARCK CUFFINI es Ingeniero Electrónico tal como consta en copia de Certificado de Materias Aprobadas a fs. 07 y 08;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Manuel Darío STARCK CUFFINI a fs. 12;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 15 vta. y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 16;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Manuel Darío STARCK CUFFINI (D.N.I: 33.998.562) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "ELECTRÓNICA DIGITAL I", del Departamento ELECTRÓNICA.

Man
7





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. Manuel Darío STARCK CUFFINI en la Asignatura "ELECTRÓNICA DIGITAL I", del Departamento ELECTRÓNICA.

Miembros Titulares:

- Ing. Roberto ROSSI.
- Ing. Oscar CÁCERES.
- Ing. Sergio CHALAVE.

Miembros Suplentes:

- Ing. Julio SÁNCHEZ.
- Ing. Pablo RECABARREN.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. GOLANTÓN
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 286 -HCD - 2014.-

